



Foto: Especial

La científica Marisol Silva Laya señaló que sólo se han realizado dos foros, de siete que se habían acordado de la iniciativa de ley.

LLAMAN A COMISIONES EN DIPUTADOS

Científicos piden no apresurar ley

Admiten el riesgo a futuro en la materia, ya que no se garantiza el financiamiento de la ciencia y se discrimina a universidades privadas

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Al considerar que la iniciativa de Ley de Ciencia y Tecnología pone en riesgo el futuro del país, más de mil científicos de diversas instituciones, piden a la Cámara de Diputados no apresurar su aprobación.

Ante la circulación del proyecto de iniciativa y la previsión de ser aprobada la siguiente semana en la última del periodo ordinario, el Colectivo por la Ciencia, integrado por académicos e investigadores de universidades públicas y privadas, hicieron un llamado a las comisiones de Ciencia y Tecnología, y de Educación a cumplir el compromiso de los cinco, de los siete foros pendientes, para escuchar a toda la comunidad científica.

La directora de Investigación y Posgrado de la Ibero e integrante del Colectivo por la Ciencia, Marisol Silva Laya, señaló que la propuesta de reforma no garantiza el financiamiento de la ciencia y discrimina a las universidades privadas en cuanto el acceso a recursos para el desarrollo de la ciencia permanente.

"Esto nos preocupa porque se había acordado siete foros de esa iniciativa de Ley, sin embargo, sólo se han hecho dos foros. Uno de los asuntos que permanece es la ausencia de un compromiso de financiamiento para el desarrollo científico y tecnológico", expresó.

Durante los dos foros, del 29 de marzo y 11 de abril, especialistas manifestaron la

EL DATO
No necesitaban apoyo
De 2001 a 2018, bajo el supuesto fomento de investigación científica y desarrollo tecnológico, Conacyt transfirió a empresas privadas más de 45 mil millones de pesos.

urgencia por dar certeza en el financiamiento de la ciencia a largo plazo, de aquilatar el trabajo de las entidades federativas en la producción científica, tecnológica e innovadora y su potencial para promover el desarrollo regional, fomentar la innovación para que contribuya a un México competitivo.

Así como lograr una articulación entre los sectores académico, empresarial y gubernamental, y de la necesidad de una estructura de gobernanza más transversal y menos centralista que garantice la participación representativa de todos los sectores para la agenda científica nacional.

Sin embargo, el proyecto de dictamen centraliza mediante la figura del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación la decisión de los temas de investigación e innovación.

"Nos ha preocupado la posible reducción de la libertad de investigación debido justamente a la manera en cómo se van a fijar las prioridades y que esto podría limitar el desarrollo de ciertos objetos de estudio que pudieran ser pasados a un segundo lugar de la agenda", manifestó Silva Laya.

El proyecto de dictamen refiere que desde las administraciones de los expresidentes Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se ejecutó una política que pretendía satisfacer las necesidades de investigación de las empresas privadas.